

La Tecnología es el Camino hacia un Mundo sin Fronteras

CUERDO NRO.82-18 (Septiembre 26)

Por el cual se unifican los valores de derechos pecuniarios

El Consejo Directivo de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO** "**AUNAR**" en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y:

CONSIDERANDO

Que en concordancia con el literal n) del Artículo 31 de los Estatutos Orgánicos vigentes de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO "AUNAR" es potestativo de este Consejo la reglamentación de los valores que por derechos pecuniarios regirán para el año 2019.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Establecer para el año académico 2019, Primero y Segundo periodos los siguientes valores:

PROGRAMAS		Valores Pecuniarios 2019
PROGRAMA TÉCNICO PROFESIONAL PRESENCIAL		
PROCESOS ADMINISTRATIVOS	\$	1.408.370
PROGRAMAS TECNOLÓGICOS PRESENCIALES	_	
DISEÑO DE MODAS	\$	1.571.880
PRODUCCIÓN GRÁFICA	\$	1.572.200
CONTROL DE PROCESOS ELECTRÓNICOS	\$	1.572.200
GESTIÓN EMPRESARIAL	\$	1.572.200
DECORACIÓN DE INTERIORES	\$	1.643.990
MECÁNICA DENTAL	\$	1.694.140
GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL	\$	1.694.140
PROGRAMAS PROFESIONALES		
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$	1.805.270
CONTADURÍA PÚBLICA	\$	1.805.270
INGENERÍA ELECTRÓNICA	\$	2.674.240
INGENERÍAMECÁNICA	\$	2.674.240
INGENERÍA INFORMÁTICA	\$	2.143.430
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	\$	3.433.650
FORMATO DE MATRÍCULA	\$	4.160
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN	\$	14.670
DUPLICADO DE CARNÉ	\$	18.750
DUPLICADO ORIGINAL DE DOCUMENTOS POR FOLIO SOLICITADO	\$	20.810



La Tecnología es el Camino hacia un Mundo sin Fronteras

		100
HABILITACIONES Y SUPLETORIOS	\$	56.810
INSCRIPCIONES	\$	60.250
CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	\$	13.740
DERECHOS DE GRADO PRESENCIAL Y A DISTANCIA	\$	754.670
VALIDACIONES	S	302.730
HOMOLOGACIONES	\$	107.240
CURSO PRE GRADUAL	\$	2.607.290
CURSO PRE GRADUAL TECNOLOGIA	\$	1.800.000
MATERIA ADICIONAL PROGRAMA TECNOLOGICO	S	377.490
MATERIA ADICIONAL PROGRAMA TÉCNICO PROFESIONAL	\$	150.000
MATERIA ADICIONAL PROGRAMA PROFESIONAL	S	446.480
PROGRAMA TÉCNICO PROFESIONAL VIRTUAL		
TRANSFORMACIÓN DE PLANTAS AROMÁTICAS	\$	714.930
PROGRAMA TECNOLÓGICO VIRTUAL		
MERCADEO AGROPECUARIA	\$	794.660
PROGRAMAS A DISTANCIA		
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$	1.212.390
CONTADURÍA PÚBLICA	\$	1.212.390
INGENERÍA INFORMÁTICA	\$	1.469.600
HABILITACIONES Y SUPLETORIOS	\$	44.070
CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	\$	13.740
DERECHOS DE GRADO PROGRAMAS VIRTUALES	\$	312.880
VALIDACIONES	\$	189.160
MÓDULO DE FORMACIÓN ADICIONAL TÉCNICO	\$	
PROFESIONAL VIRTUAL	5200	142.970
MÓDULO DE FORMACIÓN ADICIONAL TECNOLÓGIA VIRTUAL	\$	158.990
MÓDULO DE FORMACION ADICIONAL A DISTANCIA	\$	274.350

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de pasto a los veintiséis días del mes de Septiembre de Dos Mil dieciocho .(26-09-18).

Fdo. INGRID E. COLUNGE O. PRESIDENTE Fdo. CECILIA ODÓNEZ SECRETARIA